

Guayaquil, 6 de Agosto de 1.991

Srs.
ACCIONISTAS
PACOIN S.A.
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No.90-1-5-3-006 de Mayo 15 de 1.990 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de PACOIN S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre de 1.990.

2.- Las actividades de la compañía PACOIN S.A., durante 1.990, estuvieron paralizadas:

3.- Metas y Objetivos.- Estos no han podido ser cumplidos por la difícil situación económica de la Compañía.

4.- He cumplido con todos los requisitos y disposiciones de la junta.

5.- Durante el año 1.990 en el aspecto administrativo y laboral no hubieron aspectos revelantes que ameriten una ampliación en el presente informe.

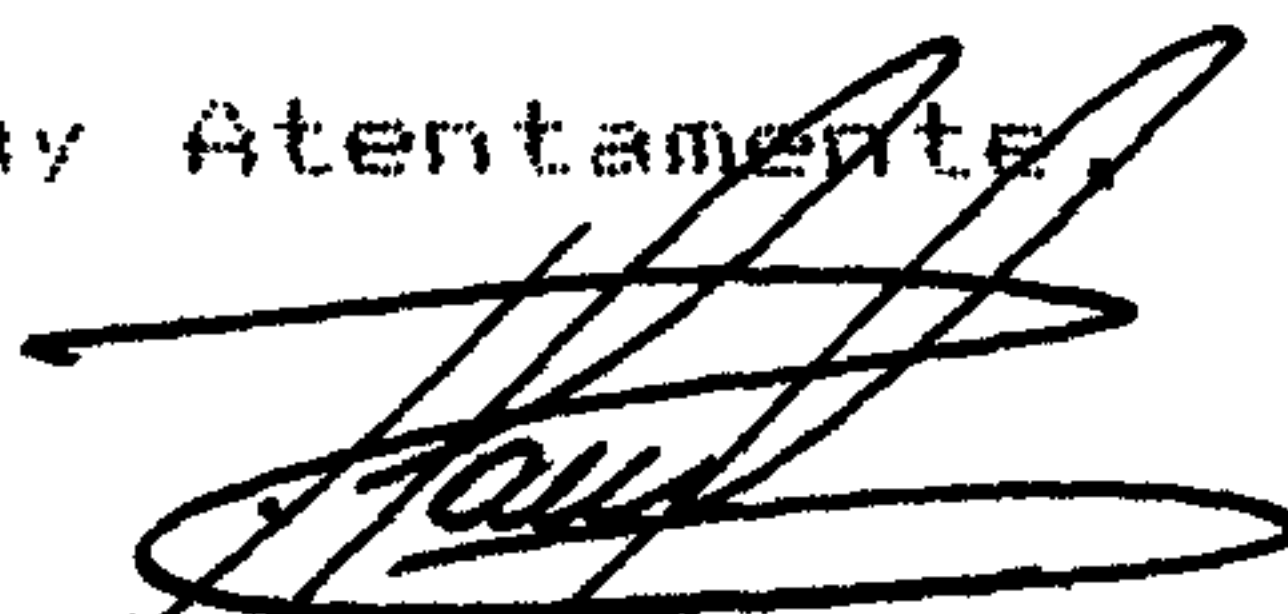
6.- En lo relativo a los aspectos operacionales, comerciales y de producción la compañía, no pudo realizar sus actividades debido a:

6.1.- Falta de capital de Trabajo.

6.2.- Dificultad de obtener líneas de crédito.

7.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 1.990

Muy Atentamente,



ROBERTO GARCIA
GERENTE GENERAL